



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



ORD.: 0627 / 2018

ANT: MU322T0000504

MAT.: Respuesta DAI

Tocopilla, 14 JUN. 2018

DE SR: ERICH BEHRENS ARRIETA
ALCALDE (S)

A SRA. (SRTA) JOSEFA CONGET

Junto con saludar, me permito informar a usted que, hemos recibido su Solicitud de Acceso a la Información Pública MU322T0000504, cuyo contenido es el siguiente (sic):

"Estimados, junto con saludar, escribo para solicitar copia íntegra de la ejecución de la orden de la Excm. Corte Suprema en su fallo Rol 7025-2017 de 21 de septiembre de 2017, la cual particularmente ordena el inicio de un procedimiento administrativo para recabar los antecedentes de emisión actual de MP, de algunas empresas, para actualizar los porcentajes del cobro del año 2018 en relación a lo dispuesto por el Decreto Exento N° 643 de 12 de mayo de 2016 que aprueba la "Ordenanza Municipal que establece el cobro de derechos municipales por los servicios que se indican".

En respuesta a su solicitud, informo a Usted lo siguiente:

1. Se adjunta acto administrativo que dio origen a la ordenanza, se acompaña copia de certificado N°277, de fecha 10 de mayo de 2016, que aprueba por unanimidad la ordenanza; copia decreto exento N°643, de fecha 12 de mayo de 2016, que declara aprobada la ordenanza por derechos municipales por servicios que se indican.
2. En cuanto a la información de lo ordenado por la sentencia recaída en los recursos de ilegalidad, dicho proceso administrativo fue iniciado mediante la remisión a la Superintendencia de medioambiente del oficio N°937, de fecha 16 de octubre de 2017, en el cual se solicita la información referente a las emisiones de material particulado. La información definitiva fue remitida por el superintendente de medioambiente mediante oficio N°204, de fecha 24 de enero de 2018, de ambos oficios se acompañan copias.
3. Como se observa, dentro de los participantes del proceso administrativo corresponden a la Municipalidad; La SEREMI de medioambiente, con quien se sostuvo una reunión con el municipio; y la Superintendencia de medioambiente, quienes en definitiva remitieron la información requerida del decreto N°70 (Plan de descontaminación de Tocopilla), actualizada año a año.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD de
TOCOPILLA**

República De Chile
Administración Comunal
Ilustre Municipalidad De Tocopilla
Región de Antofagasta



4. Los Valores utilizados en la fórmula, corresponden a Información remitida desde la Superintendencia de Medio Ambiente Antofagasta, consta de un cuadro donde se informan los años 2014, 2015, 2016, el cual se adjunta a continuación. Mencionar también que período 2017 de emisiones MP (Ton/Año), se encuentra en proceso de respuesta de parte de la Seremía de Medio Ambiente a éste organismo.

Emisión MP (Ton/año) Etiquetas de fila	Etiquetas de columna			Total general
	2014	2015	2016	
TOCOPILLA ENGIE	0,890533584	232,8574179	162,2366922	395,9846437
TG1	0,14290914	0,32218013	0,610829756	1,075919026
TG2	0,110062362	0,312027887	0,489102275	0,911192524
TG3	0,637562082	0,847446787	0,729656955	2,214665824
U12_13		131,3953008	114,6473388	246,0426396
U14_15		99,98046224	45,75976445	145,7402267
U16		0	0	0
Total general	0,890533584	232,8574179	162,2366922	395,9846437

Emisión MP (Ton/año) Etiquetas de fila	Etiquetas de columna			Total general
	2014	2015	2016	
NORGENER	82,51911061	107,5381249	70,76231626	260,8195518
NT 01	46,72325006	57,84843052	32,39294084	136,9646214
NT 02	35,79586055	49,68969442	38,36937543	123,8549304
Total general	82,51911061	107,5381249	70,76231626	260,8195518

Sin otro particular, se despide muy atte.,



ERICH BEHRENS ARRIETA
ALCALDE (S)
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TOCOPILLA

EBA/PCG/ CRR/fgl
C.C.: Secretaría Municipal
Archivo Alcaldía
Archivo DAI – Unidad de Transparencia

Aníbal Pinto # 1305, Tocopilla, II Región
Fonos: (55) 2421345 – 2421343 - 2421365